



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2016

Res. H N° 0778/16

Expte. N° 4930/15

VISTO:

La Nota N° 0801/16 mediante la cual la Prof. Adriana M. ZAFFARONI, solicita reconocimiento de gastos realizados con motivo de la implementación de la Muestra "LOS ROSTROS DE LA MEMORIA EN LOS VALLES CALCHAQUIÉS", que se desarrollo los días 5 al 11 de abril del corriente año y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en razón de haber efectuado gastos de fotocopias, certificados y artículos de limpieza con motivo de las actividades programadas para la muestra mencionada;

QUE la Prof. ZAFFARONI presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo, correspondiendo en consecuencia el reintegro de los mismos;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 031, otorgar la suma total de \$445,72 (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 72/100), para los gastos mencionados, del fondo de *Apoyo a la Organización de Jornadas y Congresos*;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del día 29/04/2016)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Adriana M. ZAFFARONI, DNI N° 6.249.374, por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 72/100 (\$445,72), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de "Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros".

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jj/FAT

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa